

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

Informe mensual de actividades,
marzo de 2022

Abril de 2022

**COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS
PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

MARZO DE 2022

Introducción

El presente informe resume las actividades realizadas por el Comité Técnico de los Conteos Rápidos (COTECORA) durante el mes de marzo del año en curso.

Actividades realizadas

En la séptima reunión de trabajo, celebrada el 2 de marzo de 2022, el COTECORA presentó un análisis para verificar la cobertura y amplitud de los intervalos de estimación del Conteo Rápido para la Revocación de Mandato, para determinar la forma de integración de los mismos. En esta sesión, los integrantes del comité solicitaron el listado de casillas aprobadas con el propósito de preparar los insumos para los simulacros del Conteo Rápido de Revocación de Mandato: votación ficticia y muestra; asimismo, se asignaron las actividades para la selección de la muestra:

- Programa de selección de la muestra y generación de archivos (Dr. Carlos Rodríguez).
- Presentación del procedimiento de selección de la muestra en evento público (Mtra. Patricia Romero)
- Generación de la votación ficticia para el simulacro (Dr. Raúl Rueda y Dra. Anzarut).

Además, se acordó realizar un simulacro de selección de la muestra en la décima reunión de trabajo del 16 de marzo y que el COTECORA generaría tres votaciones ficticias y tres muestras, una para cada simulacro de Conteo Rápido.

En la octava reunión de trabajo, celebrada el 7 de marzo, los integrantes del comité determinaron la forma de juntar sus estimaciones, concluyendo que **para realizar la integración de los intervalos de estimación para la Revocación de Mandato se utilizaría la unión de sus estimaciones**; otro tema definido en esta sesión fue el contenido del documento de Criterios científicos, logísticos y operativos para los Conteos Rápidos y protocolo de selección de las muestras de los estados con Proceso Electoral Local (PEL). Asimismo, en esta reunión se acordó lo siguiente:

- Cada integrante del comité presentaría su procedimiento de estimación y realizaría la estimación de cada estado con elección de gubernatura en 2022.
- El 16 de marzo se obtendría una muestra y el COTECORA enviaría ese mismo día la votación ficticia a utilizarse en el primer simulacro.
- La documentación de los procedimientos de estimación para las elecciones de gubernatura, por parte del COTECORA, se entregaría a la DERFE a más tardar el 1 de abril, para ser integrada al documento de Criterios científicos, logísticos y operativos para los conteos rápidos de los PEL 2022.

La tercera sesión ordinaria del COTECORA se realizó el 9 de marzo; en esta reunión, se informó al comité sobre las actividades preparatorias para realizar el primer simulacro para la Revocación de Mandato, el cual se realizaría vía remota, mediante la plataforma WEBEX. En esta reunión los integrantes del comité establecieron el tamaño de muestra para el Conteo Rápido de la Revocación de Mandato, éste sería de 1,800 casillas (6 casillas por estrato) y dos casillas adicionales de sobre muestra, por distrito, en los estados de Baja California y Sonora, en total: 30 casillas de sobre muestra.

Tamaño de muestra para Conteo Rápido de Revocación de Mandato **1,830 casillas**

Tamaño de muestra calculado	1,800 casillas
Sobre muestra	30 casillas

Nota: La sobre muestra en cada distrito federal de los estados de Baja California y Sonora será de 2 casillas.

En la novena reunión de trabajo del 14 de marzo, el COTECORA revisó el sistema de cartografía para el seguimiento de llegada de las remesas y de evolución de sus estimaciones; además, acordó que la fecha de corte del marco de casillas para el primer simulacro sería el 14 de marzo.

El primer simulacro del Conteo Rápido se realizó el 22 de marzo y fue de manera virtual, a través de la plataforma WEBEX; para este ejercicio se organizó una sesión para el comité y equipo técnico de colaboración, y otra sesión para invitados, en esta última se pudo dar seguimiento al avance de llegada de las remesas mediante la presentación de mapas.

En la décimo primera reunión de trabajo del 23 de marzo, el COTECORA, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) y de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) comentaron sobre las áreas de oportunidad identificadas

para implementar acciones de corrección necesarias. En términos operativos, el reporte de información de este primer simulacro fue rápido y se presentó saturación de llamadas en INETEL. El COTECORA concluyó el simulacro con la recepción del 96.3% de la muestra.

Cabe mencionar que el COTECORA analizó los datos reportados por las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y encontró que el reporte de las cifras, en general, estaba por debajo de los datos simulados lo que provocó que las estimaciones subestimaran el porcentaje de participación generado para el primer simulacro. Al respecto, la DEOE identificó las casillas involucradas y contactó a los funcionarios correspondientes con el propósito de mejorar la calidad de los datos a reportar en los siguientes simulacros y en consecuencia para la jornada de Revocación de Mandato.

El 27 de marzo se efectuó el segundo simulacro del Conteo Rápido, el cual también se realizó de manera virtual, la llegada de la información fue similar a la del primer simulacro, rápida y sin contratiempos. El COTECORA probó sus procedimientos de estimación y de compulsión de sus intervalos; concluyó el ejercicio con 98.6% de casillas de la muestra reportadas. En esta ocasión, la calidad de los datos recibidos permitió tener mejores estimaciones.

En la décimo segunda reunión de trabajo del 28 de marzo, la DEOE presentó un informe del reporte de casillas del primero y segundo simulacros del Conteo Rápido en el que se mencionó el porcentaje de casillas reportadas y casillas no coincidentes con la votación simulada, esto último debido a errores en la transmisión de datos (formatos incorrectos y equivocación en el dictado). Derivado de este análisis la DEOE identificó acciones de mejora para implementarse en el tercer simulacro. En esta sesión, el COTECORA acordó que la fecha de corte del marco muestral para la jornada de la Revocación de Mandato sería el 23 de marzo de 2022.

En la décimo tercera reunión de trabajo del 30 de marzo, el COTECORA revisó el documento "Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo para la selección de las muestras. Procesos Electorales Locales 2021-2022", para su presentación en la segunda sesión ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del 22 de abril de 2022.